

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS REALIZADA EL 28 DE JUNIO DEL 2.016

En la ciudad de Quito, en el inmueble Oe748 de la calle Huaynapalcón y Zaruma, el día de hoy 28 de junio del 2.016, a las 15h00, se reúnen los accionistas de la compañía ASTRA C.A., señores: Claudio Reyes Puente, Renán Mora Albán, Gloria Reyes Puente, Patricio Esteban Howell Reyes, por sus propios derechos y en representación de los señores: Fernando David Reyes Luna y Claudia Alejandra Reyes Luna, conforme poder que otorga para comparecer a su nombre y representación en esta Junta, Fernando Pons Torres, Diego Pons Espinosa, Leonardo David Pons Borja, por sus propios derechos y en representación de las señoras: Julieta Pons Espinosa y María del Carmen Guerrero Pons, conforme poder que otorga para comparecer a su nombre y representación en esta Junta, Gustavo Alfonso Mora Albán, Fernando Mora Albán, por sus propios derechos y en representación de los señores: Fabián Gonzalo Mora Albán, Cecilia Mora Albán, María Susana Mora Albán, Verónica Mora Landázuri y Fernando José Mora Landázuri, conforme poder que otorga para comparecer a su nombre y representación en esta Junta, Alfredo Reyes Puente, por sus propios derechos y en representación de los señores: Alicia Reyes Puente y Luis Sarrazín Dávila, conforme poder que otorgan para comparecer a su nombre y representación en esta Junta General Ordinaria, Alfredo Reyes Miño, María Gabriela Pons Fernández y Cecilia Reyes Miño.

Por encontrarse presente el 88.14% del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día, que consta en la convocatoria publicada en el Diario La Hora de fecha 15 de junio del 2.016, que se agrega al expediente y cuyo tenor es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASTRA C.A.

De conformidad con la Ley y el estatuto social de la empresa, se convoca a los señores accionistas de la compañía ASTRA C.A., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de junio del 2.016 a las 14h00 en el domicilio principal de la compañía, ubicada en el inmueble Oe 748 de la calle Huaynapalcón y Zaruma de esta ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General a la Junta General de accionistas, correspondiente al ejercicio 2015.
2. Conocimiento y resolución acerca de los Informes del señor Comisario y Auditores Externos de la Compañía, en relación a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015.

LIBRO DE ACTAS

3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros correspondientes al período del 1° de enero la 31 de diciembre del 2.015.
4. Nombramiento de Auditor Externo para el período 2016-2017 y fijación de sus honorarios.

Los documentos que se conocerán en esta Junta General, están a disposición de los accionistas de la compañía, con la debida anticipación en la dirección antes señalada.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario Principal de la compañía, ingeniero Juan Alberto Salgado.

Quito, 15 de junio del 2.016

Fernando Pons Torres
GERENTE-SECRETARIO

Preside la junta el ingeniero Claudio Reyes Puente, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Fernando Pons Torres, Gerente General de ASTRA C.A.

De inmediato se pasa a considerar los puntos que se han aprobado como orden del día:

1. En cuanto al primer punto del orden del día, el Presidente, pone en consideración de los accionistas el informe de Gerencia General, de las actividades desarrolladas por ASTRA C.A., así como de los resultados económicos obtenidos en el ejercicio económico 2.015, el mismo que fue conocido por el Directorio en sesión celebrada el martes 14 de junio del 2.016, conforme a lo dispuesto en Artículo Trigésimo, literal e) de los Estatutos Vigentes.

RESOLUCION: Luego de analizado el informe de Gerente General y los anexos correspondientes, la Junta General de accionistas decide aprobar por unanimidad dicho informe.

Se deja constancia expresa que los administradores de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales en vigencia, no han votado en la resolución sobre este punto del orden del día.

- 2.- En cuanto al segundo punto del orden del día, el Presidente de la compañía pone en consideración de los accionistas los informes emitidos por el ingeniero Juan Salgado, Comisario principal y el dictamen de los auditores independientes sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.015.

LIBRO DE ACTAS

RESOLUCION: Luego de la lectura del informe de Comisario, los accionistas lo aprueban por unanimidad y solicitan a la administración de la compañía, que ponga en práctica las recomendaciones efectuadas por el ingeniero Juan Salgado, especialmente en lo pertinente al nuevo escenario que exige las circunstancias económicas actuales, replanteando toda la operación, en especial el aspecto administrativo, en búsqueda de un sistema más eficaz que pueda hacer frente al presente contexto de mercado interno como externo, buscando la estructura de costos y gastos adecuados que le permitan tener la utilidad requerida y mantener la posición operativa posible.

En este mismo punto, los accionistas piden igualmente a la administración se arbitren todas las medidas necesarias para el establecimiento de controles administrativos, informáticos y otros, que a futuro eviten potenciales amenazas que perjudiquen a la compañía.

Con referencia al informe de Auditoría Externa la Junta General de accionistas aprueba por unanimidad dicho informe.

3.- En cuanto al tercer punto del orden del día, el Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, así como en lo establecido en el literal 1.4 del Art. Primero del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros, correspondientes al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2.015 y solicita que se proceda al análisis y aprobación de los mismos.

RESOLUCION: Luego del análisis de los Estados de Posición Financiera, Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Flujo del Efectivo, así como los cuadros de análisis financiero de costos y gastos de la compañía ASTRA C.A., la Junta General de accionistas aprueba por unanimidad los Estados Financieros individuales correspondientes al ejercicio económico 2.015.

Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han consignado su voto en la resolución de este punto del orden del día, dando así cumplimiento a lo dispuesto para el efecto tanto en la Ley como en el Reglamento de Juntas Generales en vigencia.

4.- En cuanto al cuarto punto del orden del día que corresponde al nombramiento de Auditores Externos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 320 y 321 de la Ley de Compañías, el Presidente mociona a los señores accionistas que se reelija como auditores externos de la compañía para el periodo 2016-2017 a la firma de auditores independientes PKF Accountants & business advisers y solicita que se fije los honorarios profesionales.

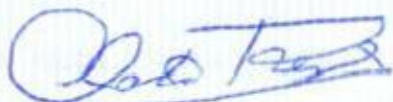
RESOLUCIÓN: La Junta decide aprobar por unanimidad la moción del Presidente de la compañía y nombra a la firma de auditoría externa PKF Accountants &

LIBRO DE ACTAS

business advisers, como auditores externos para que se pronuncien sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2.016 y faculta al Directorio para que fije los honorarios profesionales.

Finalmente los accionistas facultan al Gerente General de la compañía para la suscripción de todo documento necesario para legalizar las resoluciones tomadas en esta Junta General.

Por no existir más puntos que tratar, la Presidencia concede a la secretaría un receso de 20 minutos para que se elabore el acta de Junta. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la que es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía.



Ing. Claudio Reyes Puente

Presidente



Fernando Pons Torres

Gerente- Secretario